

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

15 Junio 1952

El Segundo Señorío de Vasallos en Cuba

Durante el mando en Cuba del capitán general don **Dionisio Martínez de la Vega y Moreno**, brigadier de los Reales Ejércitos, gentilhomme de Cámara de Su Majestad, en quien contrastaba la dulzura de su carácter con el ceño que imprimía a su rostro honrosas cicatrices, producto de diez gravísimas heridas recibidas en la batalla de Zaragoza, los ingleses intentaron un golpe de mano a La Habana, bajo la dirección del almirante Hossier con dieciocho buques de guerra, que tuvieron bloqueada esta Plaza desde fines del mes de abril hasta mediados de mayo de 1727, en que llegó a La Habana para protegerla la escuadra española de don **Antonio Gastañeta**, con una expedición de tres mil hombres al mando del mariscal de campo don **Gregorio Guazo Calderón**, haciendo huir a los ingleses.

Por los mismos días en que la escuadra inglesa, bajo el mando del almirante **Hossier**, cruzaba frente al puerto de La Habana, ocurrió un hecho en su comarca interior que por coincidir con aquel peligro, complicó la situación de la ciudad y preocupó mucho a la gente que lo interpretó como obra o inspiración del enemigo, aunque no sé justificase esa sospecha en los procedimientos a que después dio lugar el incidente. Subleváronse contra los mayores, y aún contra sus dueños, las integradas de algunos ingenios al S.O. de La Habana, y entre ellas una muy considerable en aquel tiempo que pasaba de trescientos individuos, la del ingenio de Quiebra Hacha, perteneciente al ilustre habanero, capitán **José Bayona y Chacón**, primer conde de Casa Bayona por Real despacho de 19 de agosto de 1721, alférez mayor del Ayuntamiento y alcalde ordinario de La Habana. Dos compañías montadas de milicianos y muchos labradores acudieron con él y con otros hacendados a sujetar una sedición que pudo ocasionar graves conflictos a no ser sofocada en su principio. Hubo muertos y algunos suplicios, pero en ningún punto opusieron resistencia a la fuerza armada los alzados, de los cuales los más regresaron a las fincas, y pocos se fugaron a palencarse en las montañas. Motivaron su alzamiento algunos excesos de los operarios blancos, y acaso descuidos y abandono de sus dueños, pero no las ideas de emancipación que tanto propagaron en aquel siglo entre la raza africana los filántropos ingleses. Lejos estos de apadrinar tales tendencias, cuando ejercían el monopolio de la introducción de negros en América, no soñaban aún en destruir la obra que se afanaban tanto en levantar entonces.

Hecha la paz, solicitó del rey el primer conde de Casa Bayona, con gran recomendación del capitán general **Martínez de la Vega**, que, tanto para vigilar aquellas fincas como para acrecentar la población blanca del país, le permitiese fundar una ciudad en terrenos inmediatos a los de su ingenio de Quiebra Hacha, y en los de otra hacienda también suya llamada "Corral de Jiaraco". Accedió el Rey a su solicitud, autorizando al capitán general y al diocesano, para que acordaran con el fundador las condiciones con que habían de distribuirse los solares, levantar las viviendas y repartir terrenos para sus labranzas a los colonos pobladores. Después de obtener título y armas de ciudad para una población que aún no existía, destinó el Conde dos caballerías de tierra para solares al lado de una hermosa residencia de verano que

solía habilitar en esa estación y que desde entonces se llamó palacio de los condes de Casa Bayona.

Junto a ella, levantó a sus expensas treinta modestas casas, que adjudicó a otras tantas familias de labradores blancos, donándoles algunas tierras y adelantos pecuniarios para que emprendieran sus cultivos. Frente al palacio destinado a plaza principal, hizo también fabricar una iglesia que fue enriquecida con preciosos altares y ornamentos, y que pocos años después era, exceptuando la Catedral de Santiago de Cuba y el convento de San Francisco de La Habana, el mejor templo de la Isla. Contiguo a este edificio proyectó erigir igualmente a sus expensas un convento para doce religiosos de Santo Domingo, pero tuvo que desistir a causa de haber encontrado serias dificultades.

Después de haber fundado un mayorazgo anexo al título, falleció sin sucesión el primer conde de Casa-Bayona el 12 de enero de 1759, recayendo entonces dicha dignidad en su primo el coronel **Francisco Chacón y Torres**, que era nieto por línea materna del primer marqués de Casa Torres, capitán general y gobernador de la isla de Cuba.

La familia Chacón es una de las más nobles en nuestro país. Procede de don **Gonzalo Iñiguez Chacón**, señor de la casa de Chacón, en Navarra, que pasó a servir en tiempos del rey don **Pedro el Cruel** en la guerra contra los moros, por cuyos méritos fue nombrado Comendador de la Orden de Santiago, el año 1331. Más adelante, los Chacón obtuvieron los títulos de Conde de Mollina, con grandeza de España, y de marqués de la Peñuela, recayendo también en esta familia el condado de señorío de Casa Bayona.

El capitán don **Gonzalo Chacón Narváez y Alarcón**, natural de Antequera, tronco inicial de este ilustre familia en Cuba, fue alcalde del Castillo de San Salvador de la Punta, en La Habana, por Real título de 12 de enero de 1618, a donde fue destinado a raíz de un duelo que tuvo con un superior suyo, hallándose en campaña en Flandes. Casó en la Catedral de La Habana con doña **Teresa Treviño y Pacheco**, hija de un capitán general y gobernador de la provincia de San Agustín de la Florida, dando origen a una noble y dilatada descendencia que ocupó los primeros cargos públicos en la isla de Cuba.

El referido coronel don **Francisco Chacón y Torres**, segundo conde de Casa Bayona, señor, justicia mayor y teniente a guerra de la ciudad de Santa María del Rosario, cedió unos terrenos donde se erigieron los cuarteles militares de Dragones y San Telmo, en la Plaza de La Habana. Falleció en esta ciudad el 25 de diciembre de 1779, habiendo casado en Santa María del Rosario con su prima doña **Mariana de Herrera y Chacón**, hija de los cuartos marqueses de Villalta. Tuvieron entre otros hijos, a don **José María Chacón y Herrera**, que fue tercer conde de Casa Bayona, señor, justicia mayor y teniente de guerra de la ciudad de Santa María del Rosario, brigadier de los Reales Ejércitos y regidor perpetuo por juro de heredad del Ayuntamiento de La Habana. Su primogénito el coronel don **Francisco Chacón y O'Farrill**, casó con una hija del primer marqués de Casa Calvo, y tuvieron entre otros hijos al:

Coronel don **José María Chacón y Calvo de la Puerta**, que fue cuarto conde de Casa Bayona. De su matrimonio con una hija de los condes de Jibacoa, nació don **Francisco Chacón y Herrera**, que fue quinto conde de Casa Bayona, casado con una hija de los primeros marqueses de Casa Calderón, abuelos paternos del doctor **José María Chacón y Calvo**, que es una de las primeras figuras de la intelectualidad cubana, y

pronto obtendrá carta de su sucesión en el condado de Casa Bayona, que le corresponde como heredero de mejor derecho.

En Cuba existen varios títulos nobiliarios de indiscutible valor histórico, entre ellos, el condado de Casa Bayona sobre el cual acabamos de tratar, que fueron concedidos a las antiguas familias del país, por méritos y servicios prestados dentro del territorio cubano, por distintos miembros de estas familias que durante varias generaciones contribuyeron notablemente en todas las ramas de la actividad humana, al desarrollo y fomento de la isla de Cuba, y cuyos hechos aparecen frecuentemente en nuestra historia colonial, por cuya razón debían considerarse estos títulos como patrimonio nacional, como así lo han hecho en Francia con los suyos y en otras repúblicas europeas, y en América, en el Brasil; pero en nuestro país, desgraciadamente sería difícil hacer lo mismo, debido al desconocimiento que hay sobre esta materia, prevención y prejuicios que existen contra estas dignidades, probablemente por apreciarlas demasiado, pues de lo contrario sería miradas con la misma indiferencia que demostramos cuando llamamos doctor o General a cualquier persona que sin méritos de ninguna clase haya obtenido estos honores. Ahora bien, no debemos confundir estas valiosas dignidades admitidas en todas partes del mundo y que no se pueden adquirir con ningún dinero, con otros títulos honoríficos, oscuros y sin méritos de significación alguna, desprovistos de verdadera historia, que pueden considerarse únicamente como un adorno para las crónicas sociales y la exterioridad de la nobleza, cuya verdadera esencia reside en el apellido histórico de la persona en quien recae el título nobiliario.